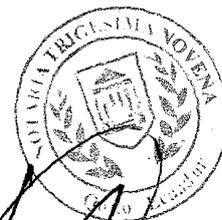


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00013



RESOLUCION No. 09.Q.IJ.000373
09.Q.IJ.000373

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Noveno** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **22 de Octubre de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **MORALES LAW & CONSULTING CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 181 de 28 de Enero de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

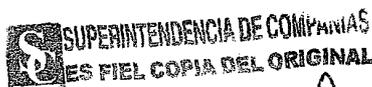
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MORALES LAW & CONSULTING CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de Enero de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7215349
Nro. Trámite 1.2008.2402
SLA/



Quito a

02 FEB 2009

SECRETARIO GENERAL

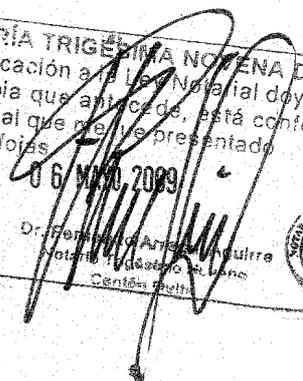
51000

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 369
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 9 FEB 2009


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en: 13 fojas
Quito a 06 MARZO 2009

Dr. Fernando Ariza
Notario del Cantón de Quito
Cantón de Quito

